



**ACTA NUMERO 048
REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN HACIA UN
MEJOR FUTURO “ELOGIOS”**

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m., se reunieron los asociados en la sede de la Asociación Hacia un Mejor Futuro “Elogios”, ubicada en la carrera 38 No. 48-152, previa convocatoria escrita realizada por la Representante Legal el día dos (2) de marzo de 2026, con el fin de celebrar Asamblea General Ordinaria.

La reunión fue instalada por la Representante Legal, Dra. Luz Amanda Durán Mosquera.

Se puso a consideración el orden del día previamente comunicado a los asociados, el cual fue aprobado por unanimidad sin modificaciones.

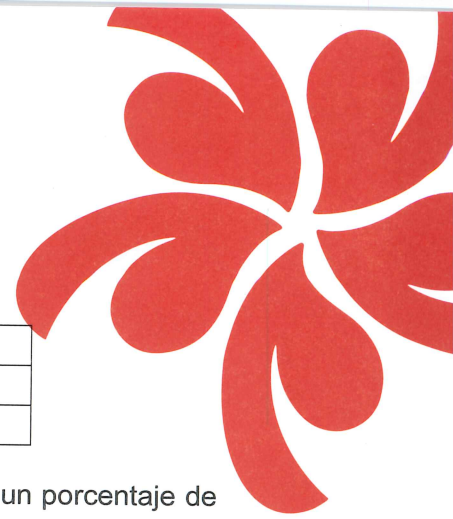
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe de Gestión año 2025
4. Dictamen de la Revisor Fiscal año 2025
5. Presentación de los Estados Financieros año 2025
6. Solicitud de autorización para que el representante legal solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta
7. Certificación de cumplimiento numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 del 2016
8. Proyecto y Distribución de Excedentes
9. Propositiones y Varios
10. Lectura y Aprobación del Acta.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se hizo el llamado a lista de los integrantes de la Asociación.

NO.	ASOCIADO	CEDULA	ASISTENCIA
1	CARMEN VICTORIA REYES	51.686.311	presente
2	ANA ISABEL RUIZ AYALA	37.795.082	Presente
3	GLORIA AMPARO ARENAS	63.281.622	Presente
4	ELIAS DURAN MOSQUERA	13.836.362	Presente
5	JANE DUCON CHACÓN	63.319.401	Presente
6	LUZ STELLA CHARRY NARVAEZ	37.819.815	Presente
7	AMPARO DURAN MOSQUERA	37.835.777	Presente
8	LUZ AMANDA DURAN MOSQUERA	37.835.393	Presente



9	JUAN CARLOS ACUÑA AGUDELO	91.223.755	Presente
10	WALTER ANTONIO ALVAREZ BLANCO	91.203.160	Presente
11	GILBERTO DURAN MOSQUERA	13.833.708	Presente

De un total de 11 Asociados, asistieron 11 por lo tanto hay Quorum con un porcentaje de 100% para la toma de decisiones y deliberaciones.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se designó por unanimidad como presidente a la señora LUZ AMANDA DURAN MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía 37.835.393 expedida 14 mayo de 1977 en la ciudad de Bucaramanga y secretaria de la reunión a la señora JANE DUCON CHACON identificada con cedula de ciudadanía 63.319.401 expedida el 18 de noviembre de 1983 en la ciudad Bucaramanga quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

3. INFORME DE GESTION AÑO 2025

La Representante Legal Doctora Luz Amanda Duran Mosquera presentó el informe de su gestión durante el año 2025 el cual fue aprobado por unanimidad por la honorable asamblea; el informe se anexa como forma parte integral de la presente acta.

4. DICTAMEN DE LA REVISOR FISCAL AÑO 2025

La Dra. Ruth Yaneth Ramírez Lamus, Revisora Fiscal de la institución presentó el informe el cual se adjunta y forma parte integral del acta.

5. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

La Dra. Mirian Janeth Uribe Flórez, contadora de la Asociación presentó los estados financieros a diciembre del 2025, los cuales fueron explicados, debatidos y analizados, se sometieron a consideración de la asamblea y fueron aprobados por unanimidad. Los Estados Financieros se anexan a esta acta como parte integral de la misma.

Se presentaron los siguientes estados financieros: Estado de Cambios en la Situación financiera, Estado de resultado integral, Flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio. Quedan anexos al Acta. Los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asamblea General, como máximo órgano social, autoriza de manera expresa y por unanimidad a la Representante Legal, Dra. Luz Amanda Durán Mosquera, para adelantar ante la DIAN todos los trámites necesarios para la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, conforme a la normatividad vigente.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DEL 2016

La asamblea general actuando como máximo órgano Directivo y administrativo de la Asociación hacia un mejor futuro Elogios certifica que cumple a cabalidad con el artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 del 2016 así:

- a) Que los aportes recibidos por la Asociación hacia un Mejor Futuro Elogios no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- b) Que los excedentes obtenidos por la Asociación hacia un mejor Futuro Elogios, no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante la existencia ni en disolución y liquidación.

7. PROYECTO Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

REINVERSION DEL EXCEDENE 2024

El excedente correspondiente al año 2024 POR UN VALOR DE \$ 295.953.648 fueron reinvertidos de la siguiente manera:

La Doctora Luz Amanda Durán Mosquera informa que en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 y conforme a las visitas realizadas por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental, autorizó hacer lo siguiente:

1) Mejoras en Infraestructura y Equipamiento

- a) Adecuación de la infraestructura de la farmacia e instalación de aire acondicionado para mantener los medicamentos a la temperatura adecuada. *(Sede de Salud Mental Piedecuesta)*
- b) Instalación de ascensores en las sedes de Piedecuesta y Bucaramanga, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida.
- c) Adecuación del cuarto de procedimientos, asegurando el cumplimiento de los estándares sanitarios para la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos. *(Sede de Salud Mental Piedecuesta)*
- d) Obtención de la certificación RETIE, cumpliendo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y previniendo riesgos asociados a la electricidad. *(Sede de Salud Mental Piedecuesta)*
- e) Creación de un Centro de Acopio para Alimentos, cumpliendo con requisitos de almacenamiento, higiene y seguridad alimentaria. *(Sede de Salud Mental Piedecuesta)*
- f) Mejora de la infraestructura del laboratorio, incluyendo la instalación de una media caña en el techo y muros para facilitar la limpieza y evitar acumulación de suciedad. *(Sede de Salud Ocupacional Bucaramanga)*

- g) Instalación de una puerta en el cuarto de aseo para garantizar la seguridad e higiene del área. (Sede de Salud Ocupacional Bucaramanga)
- h) Instalación de una tubería en el cuarto de desechos, asegurando la correcta evacuación de residuos peligrosos y cumpliendo con normativas sanitarias vigentes. (Sede de Salud Ocupacional Bucaramanga)
- i) Contratación de una firma externa especializada en calidad, con el propósito de evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios ofrecidos en el programa de Salud Mental. Esta evaluación permitirá identificar áreas de mejora y optimizar la prestación de los servicios, garantizando un mayor impacto y satisfacción de los beneficiarios.
- j) Contratación de una firma jurídica especializada en salud, para optimizar la gestión legal de la institución y prevenir contingencias.
- k) Reconstrucción de la página web, mejorando la presencia digital, accesibilidad y experiencia del usuario.

Estas inversiones garantizaron la reapertura de la sede de Salud Mental y la continuidad de la sede de salud Ocupacional, la mejora continua de los servicios prestados por la institución, cumpliendo con las normativas vigentes y fortaleciendo la infraestructura y gestión operativa.

DÉFICIT AÑO 2025

La entidad sin ánimo de lucro Asociación Hacia un Mejor Futuro, perteneciente al Régimen Tributario Especial, deja constancia de que, en el año 2025 presentó un déficit contable por valor de MIL OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.081.777.998).

Este resultado se originó principalmente en el cierre temporal de las instalaciones destinadas a la prestación de servicios de salud mental en la sede ubicada en el municipio de Piedecuesta, situación que afectó de manera directa la generación de ingresos operacionales durante el período.

En consideración a la naturaleza jurídica de la entidad, su pertenencia al Régimen Tributario Especial y al hecho de que sus ingresos corresponden mayoritariamente a actividades meritorias con tratamiento de renta exenta, el déficit presentado no será objeto de compensación fiscal en períodos posteriores.

En consecuencia, este resultado será reconocido y tratado conforme a las normas contables aplicables a entidades sin ánimo de lucro, afectando el patrimonio institucional.

La Asamblea deja constancia de que este resultado guarda coherencia con las decisiones adoptadas en períodos anteriores respecto a la reinversión total de los excedentes, los cuales han sido destinados al fortalecimiento de la infraestructura, cumplimiento de requisitos normativos y mejora en la calidad de los servicios, en desarrollo del objeto social de la entidad.

Salud laboral / Laboratorio Clínico

Cra. 38 #48-152, Cabecera
Bucaramanga
PBX: 607 7000370
Cel: 313 377 7818

Salud Mental / Formación

Piedecuesta vía nueva a
la Mesa de Los Santos
Cel: 300 638 8235

Tratamiento especial autista

Piedecuesta, vía Katay
Sede llano de paja
Cel: 300 638 8608



requisitos normativos y mejora en la calidad de los servicios, en desarrollo del objeto social de la entidad.

Así mismo, la entidad implementará un plan de reactivación operativa y fortalecimiento financiero, orientado a la recuperación progresiva de los niveles de atención, estimando alcanzar como mínimo el 80% de los usuarios activos previos al cierre parcial de la sede de Piedecuesta, así como a la optimización de ingresos y control de costos y gastos.

Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial, especialmente en lo relacionado con la destinación de los recursos al desarrollo del objeto social y la sostenibilidad de la entidad.

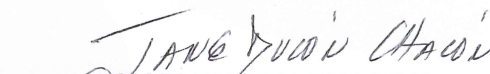
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a) Revisar estrategias de recaudo de cartera con las EPS, con el fin de mitigar riesgos de no pago.
- b) Alcanzar el 100% de independencia económica y financiera del programa Elogios SOM, mediante el fortalecimiento de ingresos y la optimización de costos y gastos.
- c) Se propone que la Asociación Hacia un Mejor Futuro implemente un plan de reactivación operativa, con el objetivo de alcanzar como mínimo el 80% de los usuarios activos existentes al momento del cierre parcial de la sede en Piedecuesta, como estrategia para fortalecer los ingresos y contribuir a la compensación de las pérdidas fiscales.

9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez Agotado el orden del día se procede a levantar la sección tomándose un receso para la elaboración y lectura del acta de la reunión la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad, siendo las 4:pm del día 27 de marzo del 2026


LUZ AMANDA DURAN MOSQUERA
PRESIDENTE


JANE DUCON CHACON
SECRETARIA

NOTA: Este documento es fiel copia del original


JANE DUCON CHACON
SECRETARIA